

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0001500043.

VALLENAR.

5 OCT, 2019

DECRETO EXENTO Nº 0 0 3 6 5 6

VISTOS:

- 1. El estado de deuda, de fecha 12 de octubre de 2019, del Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- Eliminese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Víctor Escobar Escobar I según el siguiente detalle:

 según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
19525	30/04/2019	11.344
19526	30/06/2019	11.344
36559	30/09/2019	11.526
36560	30/11/2019	11.526
	TOTAL	

 Modifiquese y actualicese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.







- 4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2 del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$45.740.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFÁN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ALUNA PARTIE LENA PARTIE LENA

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)

- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm. -

1 7 OCT. 2019
DIRECCIÓN JURÍDICA